

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 075 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

05 AGO. 2015

VISTO:

La Sesión No 056-2015-MPH/CRAET, de fecha 05 de Agosto del 2015, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO, JIRON FAUCETT ULTIMA CUADRA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y con Proveído del Presidente de la CRAET, autorizando la elaboración de Resolución de Aprobación CRAET de fecha 05 de agosto del 2015, Informe N° 849-2015-MPH/56 de fecha 31 del 2015, Informe N° 114-2015-MPH/17.20 de fecha 01 de junio del 2015, Informe N° 077-2015-MPH/32 de fecha 25 de mayo del 2015, FORMATOS 15 y 16, Informe N° 075-2015-MPH/32.AMC de fecha 22 de mayo del 2015, Informe N° 333-2015-MPH/12.54 de fecha 20 de mayo del 2015, y demás actuados, y;

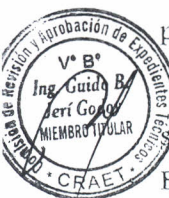
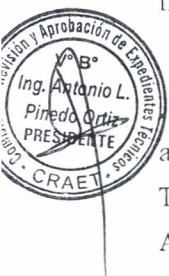
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 01 de Abril del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 245595) "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO, JIRON FAUCETT ULTIMA CUADRA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversiones Publica aprobado con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 10.1 Revisión de Expedientes Técnicos y 10.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 10. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV Proceso de Evaluación de los Expedientes





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Técnicos de la Directiva N° 001-2012-MPH/A " Para Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga" es revisada en primera instancia por el Evaluador de planta de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remitiendo el Informe N° 035-2015-MPH/AQC-Evaluador, con fecha 19 de mayo del 2015, en el cual se dictamina otorgar Opinión Favorable, para su aprobación resolutive;

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 056-2015-MPH/CRAET) de fecha 05 de agosto del 2015, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO, JIRON FAUCETT ULTIMA CUADRA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, Teniendo en cuenta el Informe N° 849-2015-MPH/56, de fecha 31 de Julio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO, JIRON FAUCETT ULTIMA CUADRA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, por el monto de **S/. 3'753,917.73** (Tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos diecisiete con 73/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de ocho meses (240 días calendario), siendo la modalidad de ejecución por Administración Indirecta; y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	"Rehabilitación y Mejoramiento de la Av. Mariscal Cáceres de la Intersección Quebrada Tarahuaycco, Jr. Faucett Ultima Cuadra, Dist. Ayac. Prov. Hga."
FUNCIÓN	:	15 Transporte
PROGRAMA	:	036 Transporte Urbano
SUB PROGRAMA	:	0074 Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores)**, y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

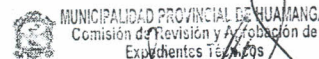
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR



ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE



ING. ADOLFO BOWELLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 06 AGO, 2015

Oficio Circ. N° 2263 - 2015 - UTD - 35 - MPH

SEÑOR: SUB. DIRECTOR DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia
del original de: CRAET-075-2015-MPH/C

de fecha: 05 AGO, 2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE